

## Reseña de Queirolo, Graciela. *Mujeres que trabajan. Labores femeninas, Estado y sindicatos (Buenos Aires, 1910-1960)*

Saso, Débora Natalia

Débora Natalia Saso \*

debora.saso06@gmail.com

Universidad Nacional de la Patagonia - Consejo  
Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,  
Argentina

**Resumen:** El presente texto reseña el libro de Graciela Queirolo *Mujeres que trabajan. Labores femeninas, Estado y sindicatos (Buenos Aires, 1910-1960)*, un trabajo que, abrevando en la historia de las mujeres y la perspectiva de género propone el estudio de experiencias de mujeres trabajadoras desde principios del siglo XX. En tal sentido, se inscribe en una amplia producción historiográfica que indaga sobre la especificidad de la explotación y la opresión femenina en el capitalismo patriarcal.



Queirolo Graciela. *Mujeres que trabajan. Labores femeninas, Estado y sindicatos (Buenos Aires, 1910-1960)*. 2020. Buenos Aires. Grupo Editor Universitario-EUDEM. 179pp.. 978-967-8308-27-2

Contenciosa

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

ISSN-e: 2347-0011

Periodicidad: Anual

núm. 11, e0007, 2021

revistacontenciosa@fhuc.unl.edu.ar

Recepción: 09 Junio 2021

Aprobación: 15 Junio 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/607/6072711004/index.html>

DOI: <https://doi.org/10.14409/rc.2021.11.e0007>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional.

### NOTAS DE AUTOR

- \* **Débora Natalia Saso** es licenciada en Historia, egresada de la Universidad Nacional de la Patagonia (Argentina). Es becaria doctoral en el CONICET e integra el Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales (INSHIS). Participa en proyectos de investigación sobre historia de la clase obrera y epistemologías feministas. Sus trabajos se centran en la historia social con perspectiva de género, a partir del abordaje de experiencias de lucha de mujeres obreras textiles y de recuperación de fábricas desde los años noventa en el Noreste de Chubut (Argentina).

*Mujeres que trabajan...* es el sexto título de la colección “La Argentina peronista”, dirigida por el historiador Gustavo Contreras, la cual reúne una serie de estudios que aportan desde diferentes aristas a la comprensión del peronismo como fenómeno político, cuya complejidad atravesó la historia argentina desde mediados del siglo XX. Asumiendo un compromiso con la divulgación histórica hacia un público amplio, esta colección proporciona diferentes miradas entre las cuales el trabajo de Graciela Queirolo representa un valioso aporte, el cual es a su vez fruto de la síntesis de su trayectoria de investigación dedicada a la historia de las mujeres trabajadoras.

En este libro, su autora propone un análisis del trabajo femenino a partir de la construcción histórica de la división sexual del trabajo, que establecería la circunscripción de las mujeres al espacio doméstico, en tanto ámbito de concreción del trabajo reproductivo y la subordinación de estas en el espacio público, ámbito del trabajo productivo asalariado. Situado en la ciudad de Buenos Aires entre los años 1910 y 1960, este estudio busca reconstruir la experiencia de las trabajadoras de las fábricas, del servicio doméstico, empleadas y profesionales, analizando las políticas estatales y las iniciativas partidarias articuladas en torno a su situación; la construcción de ciertos imaginarios sociales sobre la vinculación entre “mujeres” y “trabajo” (como si se tratara de un antagonismo); y su rol en la conflictividad social y laboral y la actividad sindical, todos aspectos fuertemente atravesados por las relaciones de género. Dialogando con una gran variedad de estudios históricos que abordan esta temática, realiza una síntesis interesante de estos desde la cual se nutre y a la vez articula su propia mirada e interrogantes hacia el pasado.

En el primer capítulo, la autora enlaza los procesos de movilización más recientes encabezados por los feminismos en Argentina —tanto como a nivel mundial— con aquellos que fueron significativos en el pasado. Así, procurando reponer el protagonismo femenino en aquel 17 de octubre de 1945, plantea una reinterpretación de la icónica imagen de los varones en la fuente de la Plaza de Mayo, para advertir que las mujeres también formaron parte de tal acontecimiento. La operación de conectar estos dos hechos no es contingente, sino que responde a una perspectiva teórica que dota de un carácter generizado a la clase trabajadora y que por tanto, se opone a comprenderla desde el carácter “universal” masculino, al mismo tiempo que resalta el contenido de clase en las demandas por derechos enarboladas desde los feminismos y movimientos de mujeres y disidencias de un tiempo a esta parte, esto último evidenciado en la concreción de un paro internacional de mujeres en octubre de 2016, reapropiándose de un método clásico de la lucha obrera.

Este ejercicio proporciona algunas coordenadas para el desarrollo posterior del libro, en la medida en que postula un análisis del trabajo femenino desde la óptica de la historia de las mujeres y de los estudios de género. Desde estas corrientes interpretativas, en el capítulo dos busca resituar la experiencia de las mujeres trabajadoras y problematizar las relaciones de subordinación y el carácter específico de la explotación hacia las mismas. De este modo, discute con la inscripción del trabajo asalariado solo como propio de la identidad masculina, postulando que la incorporación de las mujeres no es un fenómeno reciente y que —ya existente para entonces— creció significativamente conforme avanzaba el proceso de modernización capitalista en espacios urbanos principalmente. A su vez, retomando el debate sobre la definición del trabajo en una clave feminista, afirma que las mujeres *siempre* trabajaron si se toman también en cuenta las tareas reproductivas.

Así, analiza la desigualdad estructural del trabajo asalariado femenino respecto del masculino, en tanto se fue moldeando históricamente de acuerdo a las nociones de “complementariedad” (es decir, que produce ingresos adicionales — y por tanto inferiores— a los del salario del proveedor del hogar) y “necesidad” (lo que lo hace excepcional y temporal en caso de desempleo masculino). Teniendo en cuenta que el trabajo doméstico continuó recayendo sobre las mujeres, esto les ha impedido acceder a empleos mejor remunerados, en un doble proceso de división: por un lado la división sexual del trabajo y por el otro la “división genérica de los empleos”, la cual se tradujo a su vez en procesos de “segregación vertical y horizontal” y que instalaron la feminización de determinados empleos bajo la presunción de que existen habilidades propias de las mujeres

(en general, relacionadas con tareas de cuidados, trabajos manuales que requieren motricidad fina o tareas repetitivas con escasa calificación o carente de reconocimiento).

Por otro lado, retomando la crítica feminista a la noción de contrato social y su pretensión falsamente universalista, la autora vincula esta discusión con la noción de contrato sexual para pensar el peso de la explotación capitalista y de la opresión patriarcal —traducida en el contrato matrimonial como institución de control de la sexualidad— sobre los cuerpos de las mujeres.

En el capítulo tres, se aborda de modo general el trabajo asalariado de las mujeres, proponiendo nuevamente un ejercicio de relectura de las fuentes disponibles, para hallar en las mismas las huellas de la actividad femenina remunerada, analizando la variedad de ocupaciones que las empleaban como las condiciones de su explotación y el peso cuantitativo y cualitativo —a menudo invisibilizado o subvalorado— de las mismas en el mercado laboral. A su vez, se recuperan los discursos e imaginarios sociales construidos en torno a las “mujeres que trabajan”, según los cuales la presencia femenina en los espacios de trabajo conducía a la degradación moral, debido a su abandono de las tareas del hogar y de la maternidad. Esto nuevamente justificaba el carácter excepcional del trabajo femenino, necesario solamente para generar un ingreso adicional en el hogar en momentos específicos y por períodos de tiempo limitados. A su vez, promovía el prejuicio moral frente a las trabajadoras —mediante la asociación de larga data entre obrera-prostituta— al mismo tiempo que estigmatizaba la prostitución o trabajo sexual, al cual no obstante muchas mujeres recurrían a menudo para subsistir.

Los capítulos que continúan desde el número cuatro hasta el siete se ocupan respectivamente de las experiencias de las trabajadoras del servicio doméstico, las obreras de las fábricas, las empleadas y las profesionales. En los mismos se analizan las condiciones históricas en las que se construyó la feminización de determinados trabajos, la diferenciación entre cada uno de estos colectivos de trabajadoras y la brecha laboral y salarial respecto a los trabajadores varones.

Así, se señala el proceso mediante el cual el servicio doméstico —en tanto trabajo fuera del propio hogar— fue asignado casi exclusivamente a las mujeres, de acuerdo a su predisposición “natural” a estas tareas. Esto implicaría su consiguiente desvalorización, evidenciada en la precariedad, los bajos salarios y el paternalismo de parte de los empleadores que manejaban discrecionalmente la relación laboral, caracterizada por una enorme asimetría que vinculaba género, clase y racialización, en la medida que el servicio doméstico empleaba mayormente a mujeres originarias y migrantes.

En cuanto a las obreras, estas realizaban una gran variedad de trabajos en industrias como las textiles, gráficas, químicas y de alimentos durante extensas jornadas y por salarios inferiores a los de los varones. Del análisis de la experiencia de estas trabajadoras se concluye que el carácter excepcional construido hacia el empleo de las mujeres fue muy a menudo desafiado por las mismas, en tanto permanecían en sus actividades laborales durante más tiempo que el esperado, a fin de garantizar mejores condiciones para sus familias y valiéndose de redes de sociabilidad para garantizar los cuidados en su ausencia, o recurriendo al trabajo a domicilio.

Por su parte, las empleadas (refiriendo específicamente a telefonistas, vendedoras y dactilógrafas, aunque hubo otras) se encontraban en una situación más favorable que las obreras y trabajadoras domésticas, aunque aquello no significaba que no existiera desigualdad respecto a los varones. Esta desigualdad, señalada como “la paradoja de la empleada” se evidenciaba en la brecha salarial por el mismo trabajo, la imposibilidad de acceder a empleos mejor remunerados y a cargos directivos.

Esta “segregación horizontal y vertical” forma parte también del análisis del trabajo de las profesionales, quienes se formaban y ejercían sus saberes mayormente el ámbito de la salud y la educación, entre otros (como trabajadoras de la salud, maestras o secretarías). Sus profesiones en general eran feminizadas (como por ejemplo la enfermería o la docencia) y a ellas se asociaba una supuesta extensión de los roles maternos y de cuidados. Así, sus posibilidades de acceso a espacios jerarquizados eran limitados, incluso a pesar de su formación.

Acercándonos a la parte final, el capítulo ocho revisa las políticas que desde el Estado fueron dirigidas a reglamentar el trabajo femenino, desde sus antecedentes en la Constitución Nacional y los Códigos del siglo XIX, hacia las distintas leyes y modificaciones sancionadas durante el período que abarca este estudio. En las mismas se analizan los debates y reformas realizadas en torno a los derechos de las mujeres desde el ámbito civil, laboral, sexual y reproductivo. El ejercicio restringido de la ciudadanía de las mujeres y la tutela ejercida sobre las mismas, es otro de los temas abordado en esta sección, aspecto en el que este libro de Graciela Queirolo dialoga con el trabajo de Adriana Valobra (2018) que integra la misma colección ya referida, titulado *Ciudadanía política de las mujeres en Argentina*, el cual ofrece un estudio sobre el carácter histórico y fuertemente generizado del ejercicio de los derechos políticos en nuestro país y los debates feministas sobre los mismos.

Por otro lado, este capítulo recoge las políticas estatales de protección hacia la maternidad, lo cual si bien proporcionaba mejores condiciones para las trabajadoras, también reforzaba la identificación de las mismas con los roles domésticos y por ende, el carácter excepcional de su trabajo fuera del hogar desarrollado en los capítulos anteriores. Esto se relaciona con la intervención estatal en torno al trabajo desde una perspectiva androcéntrica, evidenciada en la naturalización de la brecha salarial y la regulación tardía del trabajo doméstico y a domicilio.

El noveno y último capítulo, analiza la intervención de las mujeres trabajadoras en los conflictos sociales y laborales, su vinculación con las estructuras sindicales y con diferentes tradiciones político-ideológicas — entre el anarquismo, socialismo y ciertas corrientes feministas— que debatían sobre la situación de la clase obrera y el trabajo femenino. Aquí, la autora analiza diferentes procesos de lucha ampliamente abarcados por la historiografía, pero sobre los cuales fueron las historiadoras feministas quienes advirtieron sobre el protagonismo femenino a partir de una reinterpretación de los mismos. De este modo, rescata una variedad de investigaciones que se preguntaron por las experiencias de las mujeres en procesos tales como la *huelga de inquilinos* — o más bien de inquilinas— de 1907, la *gran huelga ferroviaria* de 1917, la Semana Trágica de 1919, los conflictos petroleros en Comodoro Rivadavia en 1932, o la *huelga de la construcción* de 1935 y 1936, entre otros.

La mirada que aquí se propone sobre estos conflictos revela que el protagonismo de las mujeres ha sido sumamente importante, y que su soslayamiento obedece a que la construcción política de la clase trabajadora no es neutral al género. Así, el desarrollo de las identidades, ideas y demandas proletarias desde una representación masculina, tiene que ver con la exclusión de las mujeres de la pugna por la dirección política de la clase, consecuencia de la negación del valor social del trabajo femenino, tanto productivo como reproductivo.

Incorporando las transformaciones del sistema capitalista desde principios del siglo XX hasta avanzada su segunda mitad, transitando por el surgimiento y consolidación del peronismo, este trabajo ha demostrado que en tal proceso el rol de Estado, organizaciones sindicales y ciertos sectores políticos ha sido fundamental para reforzar las nociones de domesticidad asociadas a las mujeres y la desigualdad de género en el ámbito laboral. Sin embargo, la pregunta sobre la experiencia femenina devela también que las mujeres trabajadoras han desafiado permanentemente estas inequidades, interviniendo en la vida pública y formulando sus propias reivindicaciones.

De acuerdo a esta perspectiva, considero que la lectura de este libro contribuye a pensar la clase de un modo más profundo, invitando a realizar una reinterpretación en clave feminista de las fuentes tradicionales y a incorporar nuevas fuentes al análisis. Esta mirada, desde mi posición personal, se encuentra lejos de desechar las mejores tradiciones revolucionarias obreras, o las corrientes que —como la historia social marxista— procuran construir una historia desde abajo. Por el contrario, significa complejizar sus enfoques y consignas, de modo que la exclusión de las mujeres pueda ser advertida y transformada, junto con las condiciones estructurales de explotación y opresión que conectan a la clase, el género y la racialización.

Por último, este trabajo concluye retomando nuevamente su punto de partida: los grandes hechos de movilización de las mujeres y disidencias en el presente, los cuales han cristalizado importantes demandas que, a mi entender, encuentran en los procesos analizados por este libro, parte de su raíz histórica y de la lucha por su porvenir.